

Brigidas de Vitoria.

N.º 1.

4

EL DOCTOR DON VICENTE DE ABERASTURI,

Canónigo de esta Ciudad &c. &c. &c. Encargado por el Prelado Diocesano de Calahorra para percibir las rentas de los bienes entregados por las oficinas del Estado procedentes de Comunidades, Cofradías y Ermitas, en virtud del Concordato celebrado con la Santa Sede, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Diciembre último.

He recibido de *La Comunidad de Corachero de Salinas de Arana* ciento cincuenta y dos rs. por reditor de un pral de rs. 7500 y el pral proceste de la Comunidad de religioas Brigidas de esta Ciudad, plaza venido en 7 de Agosto actual



Vitoria 13 de Agosto de 1853

Dr. D. Vicente de Aberásturi.

SON rs. vn. # 1907 mrs.

Tomada razon

Andres de Zubieta